

ANUNCIO de 23 de junio de 2005 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador incoado a D^a Rosa Delia Sánchez Borjollo (“E-SITAT Coria”).

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D^a Delia Sánchez Borjollo (“E-SITAT CORIA”).

Último domicilio conocido: C/ Almanzor, n.º 12 10800 Coria.

Expediente n.º: C/027-2005.

Normativa infringida:

- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. núm. 176, de 24 de julio), en su redacción dada por la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, que la modifica en sus arts. 11 y 13.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), art. 10.1.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio), arts. 3.3.6 y 4.2.6.
- Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación (B.O.E. núm. 286, de 29 de noviembre de 2003), arts. 1, 2, 3 y 6.

Tipificación de la infracción:

Ley 26/1984, 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. núm. 176, de 24 de julio de 1984), art. 34 apartados 6 y 10.

Ley 6/2001, 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), arts. 30.7 y 31.5.

Sanción propuesta: Ciento ochenta euros (180 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: La Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: José Antonio Arahuetes de Benito.

Cáceres, a 23 de junio de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la consultoría y asistencia “Control de calidad de las obras de construcción de Centro de Alta Resolución en Trujillo”. Expte.: AC-04.008.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-04.008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: “Control de calidad de las obras de construcción de Centro de Alta Resolución en Trujillo (Cáceres)”.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 150, 28/12/2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 148.990,00 € (I.V.A. incluido) (Financiación FEDER 75%).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1 de junio de 2005.